



RECURSOS SEP – PLAN DE MEJORAMIENTO LEY 20.248

Estimada Comunidad escolar, considerando el contexto actual que se vive a nivel mundial, producto de la pandemia, hacemos llegar a través del presente documento, a modo de síntesis, las acciones del PME 2020.

► ¿QUÉ ES EL PLAN DE MEJORAMIENTO?

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todas las estudiantes.

En el Plan de Mejoramiento se abordan las cuatro dimensiones de proceso educativo, estas son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia escolar y Gestión de Recursos.

“TODAS LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PME SON FINANCIADAS CON RECURSOS SEP”

DIMENSIÓN	ACCIONES
Gestión Pedagógica	Trabajo de nivel de 1° a 4° básico en Lenguaje y Comunicación – Matemática.
	Articulación pedagógica por Áreas.
	Acompañamiento en el aula y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
	Matemática interactiva.
	Apoyo co docente.
	Apoyo de técnicos de atención de párvulos.
	El Equipo de Integración.
Liderazgo	Carta de navegación. (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)
	Elaboración, implementación y monitoreo del PME 2020.
	Encuentros de carácter formativo con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad escolar.
	Reuniones, online o presenciales, del Equipo Directivo.
Convivencia escolar	Equipo Psicosocial.
	Apoyo solidario a las alumnas, especialmente a las prioritarias y preferentes.
	Campañas preventivas y educativas que favorecen una sana convivencia escolar y familiar.
	Talleres artísticos, deportivos y culturales.
Gestión de Recursos.	Perfeccionamiento interno y/o externo presencial u online.
	Plataformas virtuales al servicio del aprendizaje y comunicación.
	Autocuidado y prevención Covid19.
	Adquisición, reposición y mantención de recursos educativos digitales y no digitales.
	Mejoramiento de los espacios educativos.

